



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

BOLETÍN DE PRENSA

Ciudad de México, viernes 12 de diciembre de 2025

No.627/2025

Actualiza IMSS política de igualdad laboral, no discriminación y protección de derechos

- **El director general Zoé Robledo subrayó que el IMSS es una institución garantista, orientada a consolidar una cultura basada en la dignidad humana.**
- **Norma Gabriela López Castañeda, directora Jurídica, destacó que la institución trabaja para que cada proceso y atención estén alineados a los principios de universalidad, no discriminación y respeto a la diversidad.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Derechos Humanos 2025, encabezada por el director general Zoé Robledo, en la que se aprobaron acciones clave para fortalecer la igualdad laboral, la no discriminación y protección de derechos en todos los niveles de la institución, con la meta de garantizar que la seguridad social y la salud sean derechos efectivos para la derechohabiencia y las personas trabajadoras de la institución.

Durante la sesión realizada en la Sala del H. Consejo Técnico del IMSS, se presentó la actualización de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación (PILND), que incorpora medidas transformadoras derivadas de la reciente reforma constitucional sobre protección de los derechos de las mujeres.

Esta actualización busca garantizar la igualdad sustantiva, reducir la brecha salarial y asegurar que los procesos institucionales generen resultados equitativos en acceso a oportunidades, desarrollo profesional y toma de decisiones.

En su mensaje, Zoé Robledo afirmó que el Comité de Derechos Humanos cobra sentido cuando permite evaluar avances en las acciones y programas que promueven los derechos humanos; el Instituto es garantista y permite que las mexicanas y los mexicanos tengan un ejercicio de derechos de segundo piso.

El titular del Seguro Social celebró que este espacio permita dar continuidad al ejercicio de los derechos de la población usuaria y los trabajadores del Instituto, y que la labor que desarrolla la Unidad de Derechos Humanos -creada en 2022- no sea solo en términos de las recomendaciones y su atención, sino de un cambio de cultura en la institución.

Reafirmó el compromiso de avanzar hacia un IMSS más humano, incluyente y garantista, donde la seguridad social y la salud se ejerzan como derechos efectivos para todas y todos.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Por su parte, la directora Jurídica del Seguro Social, Norma Gabriela López Castañeda, destacó que la institución trabaja para que cada proceso y atención estén alineados a los principios de universalidad, no discriminación y respeto a la diversidad.

"Los derechos humanos son y deben ser el núcleo de nuestras acciones. No podemos concebir un IMSS sin el ejercicio pleno de los derechos humanos en todos sus ámbitos, niveles y para todas las personas", dijo la directora normativa.

López Castañeda subrayó que la institución ha avanzado en la implementación de protocolos específicos para atender a grupos en situación de vulnerabilidad, así como en la capacitación continua del personal para garantizar servicios libres de violencia y discriminación.

Precisó que el IMSS cuenta con áreas especializadas, como la Unidad de Derechos Humanos, que transversaliza la política institucional y atiende casos especiales y quejas con personal capacitado y empático, acciones que se complementan con la estrategia "Amparo Cero", que busca identificar y atender las causas que generan inconformidades.

A su vez, el titular de la Unidad de Derechos Humanos, Jorge Armando Marengo Camacho, señaló que al aprobar la actualización de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, se moderniza una herramienta fundamental para garantizar espacios laborales libres de violencia y discriminación.

Expuso que esta política, vigente desde 2016 y alineada con la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, se actualiza para armonizarse con las recientes reformas constitucionales en materia de protección de los derechos de las mujeres.

Marengo Camacho abundó que esta actualización fortalece el compromiso institucional con la igualdad sustantiva, la promoción del acceso igualitario a los derechos humanos y la consolidación de una cultura organizacional basada en los principios de inclusión y respeto por la diversidad.

A esta sesión asistieron la diputada Anaís Díaz Burgos, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados; José Luis Carazo, consejero representante del sector obrero del Comité de Derechos Humanos; Fernando Miguel Salazar en Valle, representante del sector patronal; Anabel Palacios Moreno, directora general de Planeación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano; Marisela Valor Ayllón, de la Secretaría de Gobernación; además de directoras y directores normativos del IMSS, y autoridades del Comité de Derechos Humanos y de la Fundación IMSS.

---oo---





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LINK DE FOTOS:

<https://drive.google.com/drive/folders/1DapT2oXZs1sZuUSSzBE8K02WHIq235Jw?usp=sharing>

LINK DE VIDEO:

<https://sendgb.com/WgeYXpzbhM0>



2025
Año de
La Mujer
Indígena